

50 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO PONTIFICIO DE MÚSICA SACRA

HOMILÍA DEL SANTO PADRE JUAN XXIII*

Sala de las Bendiciones Festividad de la Inmaculada Concepción Viernes 8 de diciembre de 1961

Han transcurrido más de cincuenta años desde el motu proprio *Inter pastoralis officii*, de San Pío X (22 de noviembre de 1903), que realzaba de una manera particular las preocupaciones de la Iglesia en el campo de la música sacra. Desde entonces, por medio de la Constitución apostólica *Divini cultus sanctitatem* (20 de diciembre de 1929) y la encíclica *Musicae Sacrae* (25 de diciembre de 1955), juntamente con la *Instructio de Musica Sacra et de S. Liturgia* (3 de septiembre de 1958), de la Sagrada Congregación de Ritos, hay una sucesión de documentos solemnes que testimonian la preocupación continua de esta Sede Apostólica. Y henos aquí ahora ante la *Iucunda laudatio*, que en la fiesta de la Inmaculada viene como a realzar su significado en la resplandeciente luz de candor que irradia la Santísima Virgen.

La gracia de la longevidad no viene nunca sola. Ella —como la nuestra de ochenta años— lleva consigo recuerdos suavísimos de la vida y de la buena participación en el fervor por las prescripciones eclesiásticas y acontecimientos o festividades históricas.

Inolvidable aquella de marzo de 1904, en el centenario de San Gregorio Magno († 604). La misa en San Pedro, con más de mil seminaristas. Allí estábamos Nosotros en la nave de San Pedro; no cantando, pero gustando con los ojos y con los oídos.

El Santo Padre Pío X cantó con su bella voz. La conmemoración de aquel centenario tuvo una digna celebración. Aquel año de 1904 fue el de nuestra ordenación sacerdotal.

El *Urbanum Institutum musicae sacrae docendae* tiene motivos de satisfacción en su historia: los nombres de sus promotores —desde los primeros heraldos de este apostolado, bien conocido por Nos, hasta nuestro benemérito y querido hijo Higinio Anglés Pamies, que con tanto fervor lo preside— han coleccionado una herencia de preciosa experiencia para el camino que aún resta por recorrer, para el ornato y esplendor del culto sagrado, para la edificación del pueblo cristiano.

Sin embargo, ésta es una materia tal que requiere siempre estar animada por el vigor de la juventud y por la madurez de la disciplina de las prescripciones, sugeridas en este medio siglo del *Magisterium musicae sacrae*. Esta está en continua colaboración con el rito sagrado, que no admite desfallecimientos, o achaques de vejez. En la participación en la Liturgia de la Iglesia —ritos y cantos— es natural que el movimiento litúrgico, de acuerdo con la antigua tradición, vaya en perfecta consonancia con la lozanía perenne del canto y con el fervor de los corazones.

Con motivo de la celebración del cincuentenario hemos pensado prestar una humilde participación que, siguiendo los rastros de nuestros predecesores Benedicto XV y de los últimos tres Píos, fuera un nuevo ánimo para intensificar el celo y el entusiasmo por esta parte del culto litúrgico que es causa de tanto gozo espiritual.

Hemos querido estar con vosotros en la celebración de la santa misa, en la que pretendemos aunar con nuestras intenciones sacerdotales y pastorales las intenciones de cada uno de vosotros, y queremos Nos mismo poner en vuestras manos un documento en el que encontraréis complacencia por el trabajo realizado por este Instituto Pontificio en su medio siglo de existencia y algunas directrices oportunas para la continuación de su buen apostolado.

Leyendo con atención encontraréis motivos de verdadera satisfacción para vuestro espíritu y de verdadera dulzura, según las palabras del salmo, que se recogen al principio: *lucunda laudatio decoraque sit Deo nostro* (Cfr. *Ps.*, 146, 1).

Sic decies, sic vicies, sic centies. Ad multos anuos el Magisterium vivat, crescat, floreat, in Ecclesia Sancta.

*Discorsi, messaggi, colloqui, vol. IV, págs. 72-74.